



AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA
(CIUDAD REAL)

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL
AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA DE FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL
AÑO DOS MIL DOCE.**

ALCALDE-PRESIDENTE

D. RAMÓN GIGANTE MARÍN

CONCEJALES

D. FRANCISCO GÓMEZ HORCAJADA

D^a. CARMEN ARAQUE VIDAL

D. FRANCISCO GIGANTE SIMÓN

SECRETARIO

D. BENIGNO GARCÍA-LUENGO
PENSADO

En Alhambra, a veintiocho de febrero de dos mil doce, siendo las ocho horas, se reúnen en el Salón de Juntas de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, los señores Concejales al margen anotados, al objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que han sido convocados en tiempo y forma oportunos.

Abierta la sesión por la Presidencia se pasan a tratar los siguientes asuntos, incluidos en el Orden del Día:

- 1º.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión anterior.
- 2º.- Reconocimiento de obligaciones de pago.
- 3º.- Instancias varias.

PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Por la Presidencia se pregunta a los asistentes si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior. No habiéndose formulado rectificación u observación alguna, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes, acuerda dar su aprobación al acta de la sesión ordinaria celebrada el día catorce de febrero de 2.012, sin enmienda alguna, procediendo su definitiva transcripción reglamentaria conforme a lo dispuesto en el art. 199 del R.D.2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

SEGUNDO.- RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES DE PAGO.



AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA
(CIUDAD REAL)

Dada cuenta de la Relación de Facturas que resulta del expediente, presentada por la Intervención Municipal de Fondos.

La JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, previa deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, acuerda dar su aprobación a la misma.

| <u>PROVEEDORES</u> | <u>CONCEPTO</u> | <u>IMPORTE</u> |
|-------------------------------------|---|----------------|
| INSTALACIONES MORALLÓN,S.L. | TEMPORIZADORES | 132,16 |
| INSTALACIONES ELÉCTRICAS JOSAN,S.L. | REPARACIÓN TRANSFORMADOR | 1.004,24 |
| FELIPE GIGANTE JIMÉNEZ | CARAMELOS REYES | 772,55 |
| GASOGAR | SUMINISTRO GASÓLEO | 1.929,15 |
| GASOGAR | SUMINISTRO GASÓLEO | 1.235,22 |
| SCHINDLER | MANTENIMIENTO ASCENSOR 1º TRIMESTRE 2.012 | 852,62 |
| LAFARGE | ÁRIDOS | 320,11 |
| ATM | CUENTA GENERAL 2010 | 880,28 |
| DIELECTRO MANCHEGO | LÁMPARAS (ALUMBRADO PÚBLICO) | 1.690,70 |
| JOSÉ DURO HORCAJADA | PRODUCTOS DE LIMPIEZA | 678,90 |
| RAMOSOL | TRATAMIENTO ALCANTARILLADO | 362,69 |
| LOS PEPOTES | ARENA FINA | 311,52 |
| PARRA GIGANTE S.L. | TORTAS SAN ANTÓN | 150,00 |
| GARCÍA-ABADILLO, S.L. | MATERIAL DE FERRETERÍA | 105,37 |
| CENCIBELIS | HORQAS DE AYUDA A DOMICILIO MES DE ENERO | 1.623,60 |
| INFORMÓVIL LA SOLANA | CARTUCHO HP | 33,00 |



AYUNTAMIENTO DE ALHAMBRA
(CIUDAD REAL)

| | | |
|------------------|--------------------------|----------|
| GAS MANCHA, S.L. | SUMINISTRO DE GAS | 502,62 |
| MOTOS SERRANO | MAQUINARIA PARA JARDINES | 1.249,00 |

TERCERO.- INSTANCIAS VARIAS

Por mí, el Secretario, se da lectura a las instancias y escritos presentados en el Registro General de la Entidad.

- De **María Pilar Rodado Gómez** se solicita autorización para colocación de placa de vado permanente en inmueble sito en C/ Castillo nº 44 de la localidad. La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, otorgar la autorización solicitada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde dio orden de levantar la sesión, siendo las 9:00 horas y siete minutos, de la cual se expide Acta por el Secretario abajo firmante.

VºBº
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo. Ramón Gigante Marín

**Fdo. BENIGNO GARCÍA-LUENGO
PENSADO**